



VISTO:

La trayectoria deportiva de Enzo Nahuel Vicente en las Artes Marciales.

CONSIDERANDO:

Que Enzo Nahuel Vicente nacido en la ciudad de Resistencia provincia del Chaco es Instructor Tercer Dan Internacional Taekwon-Do ITF, Instructor Segundo Dan Kickboxing WAKO, Competidor de alto rendimiento e integrante de la Asociación Civil Kickboxing del Nordeste Competencias;

Que a los 3 años comenzó entrenando y compitiendo en torneos de Taekwon-Do ITF teniendo a su padre como Instructor también y también practicó otros deportes;

Que consiguió los siguientes títulos infantiles año 2011 Campeón Sudamericano de Taekwon-Do ITF Santiago-Chile, año 2014 Campeón Panamericano de Taekwon-Do ITF Asunción-Paraguay y año 2015 Campeón Sudamericano de Taekwon-Do ITF Foz de Iguazu-Brazil;

Que también logro los títulos de nivel año 2016 Campeón Panamericano de Taekwon-Do ITF Asunción-Paraguay; año 2017 Campeón sudamericano de Taekwon-Do ITF Lima-Perú, año 2018 Campeón Panamericano de Taekwon-Do ITF Santos-Brasil y en el año 2019 Campeón Copa del Mundo Taekwon-Do ITF Foz de Iguazú-Brasil,

Que desde el 2016 forma parte de la selección nacional de kickboxing que fue Campeón Copa América de Kickboxing WAKO en 2020;



Que en el Año 2021 debuto en el ring ganando 5 de 5 peleas y en 2022 debutó en el circuito semiprofesional ganando 8 de 10 peleas, ganando 6 por ko;

Que el 16 de septiembre de 2023 gana el Título Argentino Kickligh de la Federación Argentina de Kickboxing en la ciudad de Corrientes;

Que el 6 de Noviembre de 2023 gano el título Sudamericano UIAMA de Kickboxing en Formosa;

Que del 6 al 11 de diciembre de 2023 competió en Bangkok Tailandia en el mundial GAMMA, obteniendo el segundo puesto de 16 atletas de distintos países en la modalidad MMA Striking;

Que el 16 de diciembre del 2023 gana el título Argentino de la Federación Argentina de Kickboxing en Formosa;

Que del 5 al 7 de julio del 2024 competió en el Panamericano GAMMA, obteniendo el primer puesto en la categoría de -77,1 ganando por Noc kaut en el primer round en la Semifinal y la Final;

Que a nivel mundial Enzo Nahuel Vicente se encuentra rankeado en el Top 5 del Mundo en GAMMA;

Que se destaca a Enzo Nahuel Vicente por su excelente trayectoria en las artes marciales, su fomento y desarrollo en el ámbito de nuestra provincia y el Mundo;



Que este joven de nuestra ciudad a sus 21 años nos representa en el campo de las artes marciales logrando colocar a nuestra ciudad y provincia en la más alta consideración competitiva;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 137 inciso 23 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

QUE POR TODO ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

DECLARA:

- 1) Declarar beneplácito y reconocer los logros del joven atleta Enzo Nahuel Vicente en el campo de las artes marciales por su trayectoria y logros obtenidos.
- 2) Destacar la contribución al deporte profesional en la ciudad dejando siempre a Resistencia en los niveles más altos de la competición;
- 3) Remitir copia al atleta marcial de alto rendimiento Enzo Nahuel Vicente
- 4) De forma